



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-904015996-E2-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 19 de octubre de 2022, en la Dirección de Recursos General de Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-904015996-E3-2022, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios. De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), así como del numeral 9 y 10 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales, servidora pública designada por la Convocante "Secretaría de Administración y Finanzas", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Presidenta del acto fue asistida por los representantes del área requirente el Lic. Jacobo Notario Hau, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, atendiendo sus respuestas a través del oficio SG/CLBP/0669/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, firmado por el Lic. Jacobo Notario Hau, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche el cual solventó las preguntas de carácter técnico y la representante del área contratante la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales, la cual solventó las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto dio inicio, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de Compranet, de la siguiente persona:

No.	Nombre, razón ó denominación social	No. de preguntas
1	María del Carmen Ordoñez May.	02
2	Carrocerías Zumpango, S.A. de C.V.	04
3	VANUME, S. de R.L. de C.V.	04
4	Agencias Mercantiles, S.A. de C.V.	03
5	Instrumel, S.A. de C.V.	01
6	CDA Península, S.A. de C.V.	03

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

OPERADO CON RECURSOS -2022-

[Handwritten signatures and marks]



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

7	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	10
8	Maribel López Montejo.	07

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

I. Preguntas efectuadas por María del Carmen Ordoñez May.

1. En referencia a la partida 23 del conmutador de 11 líneas, el proveedor nos notificó que el modelo que solicita esta discontinuado, ¿Se podría ofertar uno similar con extensión de 8 líneas?

R: Se aclara al licitante que podrá ofertar teléfono conmutador inalámbrico con extensión de 8 líneas, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de la convocatoria de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

2. En referente a la partida 24 de telefonía celular, solicitan un almacenamiento de 512 GB, y chip A14 bionic, este modelo con las características que solicitan llega a 256 de almacenamiento, ¿Se podría cotizar un celular de 256GB?

R: Se aclara al licitante que podrá ofertar teléfono celular de 256 GB, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de la convocatoria de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

II. Preguntas efectuadas por Carrocerías Zumpango, S.A. de C.V.

1. 21. Condiciones de pago: Los bienes y servicios objeto de la presente licitación serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de cada. Solicitamos a la convocante nos considere con un anticipo ya que nosotros participaremos en la partida 19 y en la partida de 31.

R: Se aclara al licitante que la forma de pago deberá ser conforme a lo establecido en el numeral 21 de la convocatoria de la presente licitación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. En relación de la partida 19 remolques cama baja. Se sugiere a la convocante que presente el registro del REPUVE para la validación del registro ante NORMA Oficial Mexicana NOM - 001-SSP-2008, para la determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular.

R: Se aclara al licitante que dicho trámite se realizará de manera posterior a la adjudicación, por lo que no es posible en este momento proporcionar dicha documentación, pudiendo proporcionarse al licitante adjudicado.

3. Partida 31 Unidad forense. Una puerta para dar accesos a los compartimientos donde se colocarán los cuerpos del lado del copiloto de 2.00 m x 2.00 m. Sugerimos a la convocante que proponerle puertas por gaveta, ya que así tendrían autonomía por compartimiento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

☑ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS -2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud de incluir puertas por gaveta, sin embargo, no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

4. Sugerimos que también tenga un transformador para los voltajes de la luz ya es que es indispensable que tengamos siempre el punto de congelación Autotransformador. Regulador automático de voltaje Bifásico con Neutro 220/127V de 10KV. Especificaciones eléctricas. Unidad. Capacidad de carga: 10 KVA. Voltaje variable de entrada: 170/240 Volts. Voltaje regulado de salida: 220 Volts. Amperes por fase primarios: 59 Amperes. Amperes por fase secundarios: 45 Amperes.

R: Se aclara al licitante que se acepta su proposición, siempre y cuando cumpla con las demás características requeridas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación y acuerdos tomados en las juntas de aclaraciones.

III. Preguntas efectuadas por VANUME, S. de R.L. de C.V.

1. Anexo Técnico, pagina 36 - 82, Solicitamos a la Convocante nos indique si las especificaciones correspondientes a las 36 partidas son características mínimas o si podemos ofertar características superiores.

R: Se hace del conocimiento del Licitante que las características ofertadas de información específica de cada uno de los bienes, hacen relación a que son consideradas características mínimas, por tanto, se acepta la propuesta de ofertar bienes de mayor o superior características, entre ellas, dimensiones, procesamiento en caso de bienes informáticos, longitudes o diseños, pero en modelos similares superiores deberán considerar aquellas plasmadas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación.

2. Anexo Técnico, pagina 63, partida 29 - Consulta de Geolocalización. Solicitamos a la dependencia ¿Nos pueda indicar para cuantas personas requiere la capacitación?

R: Se informa al licitante que es necesario impartir la capacitación a 15 Personas.

3. Anexo Técnico, pagina 63, partida 29 - Consulta de Geolocalización. La convocante sugiere usar: "La metodología Única basada en el protocolo SS7 de Orión...", en este caso, solicitamos a la Convocante nos permita ofertar las mismas funcionalidades por medio de otra marca, con el fin de obtener libre participación.

R: Se informa al licitante que las especificaciones técnicas mencionadas son en virtud de que serán utilizadas en un bien con el que ya se cuenta, es por ello que no es posible ofertar una marca diferente.

4. Anexo Técnico, pagina 66, partida 30 - Software de redes abiertas. Solicitamos a la Convocante que la plataforma requerida se pueda ofertar mediante un sistema existente online que realiza todas las consultas y contiene las mismas funciones, con el fin de proveer una herramienta ya implementada exitosamente en otras Dependencias, además de contar con el soporte del fabricante 24/7 los 365 días. ¿Acepta la Convocante nuestra petición?

R: Se aclara al licitante que si es posible ofertar mediante un sistema existente online, que cumpla con las especificaciones técnicas del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación.

IV. Preguntas efectuadas por Agencias Mercantiles, S.A. de C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp

✉️ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 📞 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

1. Con respecto a la unidad solicitada y con el afán de que exista la libre competencia, en la presente licitación ¿Se acepta poder presentar nuestra propuesta de una unidad con frenos de tambor en los cuatro puntos con ABS?
R: Se aclara al licitante que con el fin de no limitar su participación, para la partida 31 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, podrá ofertar el bien con frenos de tambor en los cuatro puntos con ABS, siempre y cuando cumpla con las demás características requeridas en el anexo uno de la convocatoria y acuerdos tomados en las juntas de aclaraciones de la presente licitación.

2. ¿Pueden facilitarnos el diseño de distribución de la carrocería o equipo aliado que solicitan, debido a que al ser tan específico luego entonces existe una base para solicitarlo?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 31 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, no se cuenta con diseño de distribución de la carrocería o equipo aliado.

3. ¿Se requiere contar con taller o centro de servicio autorizado por la planta armadora, el cual garantice el soporte de postventa y el buen funcionamiento del bien ofertado?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 31 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, no es necesario contar con taller con centro de servicio, siempre y cuando cumpla con la garantía del bien y se pueda hacer válida en caso de ser necesario. Sin embargo, en caso de contar con ello, podrá considerarlo dentro de su proposición, no siendo obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

V. Preguntas efectuadas por Instrumel, S.A. de C.V.

1. En el punto 3 plazo de entrega de los bienes y servicios: Están solicitando lo siguiente: El plazo máximo de entrega de los bienes y servicios será de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Solicitamos de la manera más atenta se amplíe el plazo de entrega hasta el 31 de diciembre del 2022 para todas las partidas. Lo anterior en virtud de que son equipos de fabricación especial.

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, así mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente licitación, no se otorgarán prórrogas al licitante que resulte adjudicado que rebasen el presente ejercicio fiscal. Lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el segundo párrafo del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual señala que "las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse...";

Por lo anterior, los recursos que no se encuentren pagados o devengados al 31 de diciembre de 2022, deberán reintegrarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el ejercicio fiscal 2022;

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

☎ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS
-2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

por lo que, se recomienda a los licitantes que únicamente deban ofertar los bienes que su capacidad técnica y económica les permita y asegure a "El Estado" las mejores condiciones de contratación.

VI. Preguntas efectuadas por CDA Península, S.A. de C.V.

1. En atención al numeral 2.1 información específica de los bienes y servicios partida 15 y al anexo uno hojas 45 y 46 en la partida que se indica, solicita: camioneta de doble cabina combustible gasolina cilindrada 5299 cc con potencia 355/5600 rpm, torque 383/4100 lb pie, cilindros 8 en V, válvulas 32, transmisión automática etc. Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar un vehículo de nuestra marca de acuerdo a las siguientes especificaciones: Características del vehículo: Desempeño: Motor 5.0L V8 con 400 hp / 410 lb-pie de torque. 7 Modos de manejo (normal, remolque/arrastre, eco, deportivo, resbaladizo, lodo/surcos, nieve profunda/arena). Sistema Auto Start-Stop. Dirección eléctrica asistida. Transmisión automática de 10 velocidades con SelectShift® (Modo Manual) con botones de cambio en la palanca de velocidades. Sistema de tracción 4 x 4. Largo 5880 mm. Ancho sin espejos 2030 mm. Alto 1960 mm. Capacidad de carga de 968 kg. Capacidad de arrastre de 5,896 kg. Peso bruto vehicular de 3,197 kg. Tanque de combustible de 98 litros. Conectividad: SYNC 4 con pantalla de 8" Applink, Apple CarPlay. Sistema de audio AM/FM/AUX/BT con 6 bocinas. Seguridad: 6 bolsas de aire, (frontales, laterales y tipo cortina) para conductor y pasajero. Alarma perimetral. Cinturones de seguridad de tres puntos ajustables con pretensores y re tractores. Frenos de disco ventilados con ABS Y EBD en las cuatro ruedas. MyKey Preferencia de manejo configurables. Bloqueo electrónico de la columna de dirección. Sistema antirrobo securitylock. Exterior: 4 ganchos de soporte hecho en acero en la caja pick up. Manijas exteriores negras. Faros de halógeno. Faros con encendido automático. Luz de freno en zona de carga. Luces traseras de halógeno. Ganchos frontales para arrastre. Cuadro trasero con conexión para remolque. Asistencias: Cámara de reversa. Alerta de preservación de carril. Alerta de colisión frontal con freno de emergencia automático. Control de balanceo de remolque (TSC). Control de tracción avanzada (AdvanceTrac®) y control de estabilidad antivolcadura (RSC®). Sistema de monitoreo de presión de llantas individual (TPMS). Asistencia para arranque en pendientes. Confort: Aire acondicionado manual. Asientos delanteros en tela tipo banca 40/20/40. Asiento del conductor y pasajero con ajuste manual de 2 posiciones. Volante con ajuste de altura y profundidad. Espejo retrovisor con ajuste manual día/noche. Visera de conductor y pasajero con espejo de vanidad. Espejos laterales negros abatibles manualmente. Espejos laterales eléctricos. Limpiaparabrisas intermitente. Medallón trasero fijo. Cristales eléctricos. Seguros eléctricos con cerrado automático. Freno de mano eléctrico. Piso de vinil.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en la partida 15 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, con el fin de no limitar su participación, se acepta su proposición, sin embargo, no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

2. En atención al numeral 2.1 información específica de los bienes y servicios partida 17 y al anexo uno hojas 47 y 48 en la partida que se indica, solicita: camioneta suv motor 1.5 litros turbo potencia de 169hp, torque 195 lb-pie, transmisión automática de 6 velocidades; etc, en color disponible. Solicitamos a la convocante, Nos permita ofertar un vehículo de nuestra marca de acuerdo a las siguientes especificaciones: Características del vehículo: Desempeño: Motor 1.8 L turbo ecoboost con "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

OPERADO CON RECURSOS

-2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

187hp y 236 lb-pie de torque. Transmisión automática de 7 velocidades. Freno de mano eléctrico con auto hold. Perilla de cambio rotativa. Tracción delantera (FWD). Suspensión delantera Macpherson y trasera independiente multi link. Largo 4,625 mm. Ancho con espejos 1,934 mm. Alto 1,707 mm. Distancia entre ejes 2,726 mm. Asistencia: Cámara de reversa. Sensores de reversa. Monitoreo de punto ciego blis con alerta de tráfico cruzado. Control de estabilidad y control de tracción. Control de descenso en pendientes. Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS) individual. Asistencia para arranque en pendientes. Control crucero. Conectividad: Pantalla táctil de 12 pulgadas con Apple car play y Android auto, con conexión inalámbrica via bluetooth. Panel de instrumentos digital de 7". Sistema de audio am/fm bluetooth con 6 bocinas. 3 Puertos de carga inteligentes. Confort: Encendido de motor con botón. Control de temperatura automático de doble zonal. Asientos de vinipiel. Asiento del conductor con 6 posiciones (manual). Asiento del pasajero con 4 posiciones (manual). Descansabrazos en segunda fila con 2 portavasos. Toma de corriente de 12v. Volante con ajuste de altura, telescópico y con controles de audio. Espejo retrovisor electro crómico. Espejos eléctricos al color de la carrocería abatibles manualmente. Ventanas eléctricas con función de un solo toque para el conductor. Cajuela manual. Techo panorámico Vistarooft®. Limpiaparabrisas con sensor de lluvia. Seguridad: Seguros de puerta automáticos. 6 bolsas de aire (frontales y laterales para conductor y pasajero, bolsa de aire tipo cortina). Cinturones de seguridad con limitadores. Sistema de anclaje para silla de bebé isofix. Acceso inteligente sin llave y botón de encendido de motor peps y encendido remoto. Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema antibloqueo (abs) y sistema de distribución de frenado (ebd). Dirección eléctrica de asistencia variable (epas). Exterior: Faros de luz diurna. Luces traseras. Rines de aluminio pintado de 18". Capacidad del tanque de combustible 60 litros.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en la partida 17 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, con el fin de no limitar su participación, se acepta su proposición, sin embargo, no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

3. En atención al numeral 41 documentación que se debe presentar en caso de resultar adjudicado y para corresponder la información proveedor cliente se hace la siguiente pregunta de carácter administrativo, dando atención a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en su artículo 18, nos pide entre otras obligaciones identificar plenamente a los clientes y usuarios con quienes realizamos operaciones sujetas a supervisión y verificar su identidad basándose en credenciales o documentación oficial, así como recabar copias de dichos documentos, ¿Ustedes nos proporcionaran a la firma del contrato los siguientes documentos? 1.- Copia de la identificación del apoderado legal, 2.- Nombramiento o poder para ejercer los actos de administración, 3.- Comprobante de domicilio de la Dependencia, y 4.- la constancia de situación fiscal, para solventar dicho requerimiento de Ley?

R: Se aclara al licitante que en caso de resultar adjudicado, "El Estado" podrá coadyuvar con la información y documentación que en su caso se requiera, para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma; previo requerimiento por escrito de parte del licitante, debidamente fundado y motivado.

VII. Preguntas efectuadas por Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉️ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎️ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS

-2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

1. Numeral 3. Plazo de entrega de los bienes y servicios. En relación al numeral 3 la convocante menciona un plazo máximo de entrega de los bienes y servicios de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Se solicita amablemente a la convocante otorgue un plazo máximo de entrega de 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, ¿Es aceptada nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, así mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente licitación, no se otorgarán prórrogas al licitante que resulte adjudicado que rebasen el presente ejercicio fiscal. Lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el segundo párrafo del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual señala que "las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse...";

Por lo anterior, los recursos que no se encuentren pagados o devengados al 31 de diciembre de 2022, deberán reintegrarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recomienda a los licitantes que únicamente deban ofertar los bienes que su capacidad técnica y económica les permita y asegure a "El Estado" las mejores condiciones de contratación.

2. Anexo 1 - Partida 10 lavadora de presión. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un bien con características similares o superiores a las mencionadas en el anexo 1 de la partida en referencia con el fin de poder cumplir en tiempo y forma con la entrega del bien de acuerdo a la disponibilidad que hay actual en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que las características establecidas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación son mínimas, por lo que podrá ofertar bienes con características similares o superiores.

3. Anexo 1 -Partida 28 - Dron acuático. Se solicita de la manera más atenta a la convocante indique cuál es la profundidad máxima de operación en la que operará el dron acuático, esto con el fin de conocer las necesidades del solicitante y ofertar correctamente de acuerdo con lo requerido.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 28 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, la profundidad máxima de operación del dron acuático es de 80 metros.

4. Anexo 1 -Partida 28 - Dron acuático. Se solicita amablemente a la convocante nos indique con que intensidad de corriente se operara el equipo solicitado.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 28 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, la intensidad de corriente es de 110 o variantes menores.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

© Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS

-2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

5. Anexo 1 -Partida 28 - Dron acuático. Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuántas horas de operación continua requieren que opere el equipo, esto con el fin de ofertar un bien que cumpla específicamente con las funciones del solicitante.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 28 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, el tiempo en horas de operación continua que se requiere es de 30 a 60 minutos en operación sumergible.

6. Anexo 1 -Partida 28 - Dron acuático. Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos indique qué accesorios y qué sensores requieren para el dron acuático, esto con el fin de ofertar un bien que cumpla específicamente con las funciones del solicitante.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 28 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, son necesarios los accesorios para agarres sumergibles, así como los sensores de proximidad laterales y en proa.

7. Anexo 1 -Partida 28 - Dron acuático. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un bien con características similares o superiores a las mencionadas en el anexo 1 de la partida en referencia con el fin de poder cumplir en tiempo y forma con la entrega del bien de acuerdo a la disponibilidad que hay actual en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que las características establecidas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación son mínimas, por lo que podrá ofertar bienes con características similares o superiores.

8. Anexo 1; Partida 31 Unidad móvil forense. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione los planos, render o maqueta de la distribución que requiere en la estructura interna de la unidad móvil requerida, esto con el fin de ofertar correctamente de acuerdo con las necesidades del solicitante. ¿Se acepta nuestra petición?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 31 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, no se cuenta con planos, render o maqueta de la distribución de la estructura interna de la unidad móvil forense. Sin embargo, podrá ofertar el bien de la marca y modelo que comercialice, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas.

9. Anexo 1; partida 31 Unidad móvil forense. En el anexo 1 se menciona que la unidad debe de tener 7 puertas exteriores, se solicita de la manera más atenta a la convocante nos pueda permitir un croquis o diagrama donde nos aclare la distribución de las puertas. ¿Es aceptada nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 31 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, no se cuenta con medidas específicas, por lo que las medidas y características, son las establecidas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación.

10. Anexo 1 - partidas 32, 33, 34, 35 y 36. La convocante dentro de los criterios de adjudicación de estas partidas solicita constancias dónde se acredite que se han impartido dichos servicios con el fin de poder garantizar la calidad del servicio requerido. Se solicita a la convocante indique si estas constancias tienen que ser forzosamente a nombre del "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

licitante, ya que esto limitaría la participación a los distribuidores de bienes y servicios.

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 32, 33, 34, 35 y 36 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, las constancias para acreditar la impartición de los servicios solicitados, podrán estar a nombre de las personas que impartirán los diversos cursos-talleres, capacitación y asesoría por parte del licitante.

VIII. Preguntas efectuadas por Maribel López Montejo.

1. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 22 del concepto: "Impresora para grandes volúmenes de trabajo.", (Página 54), No se indica información del procesador. ¿Podría la convocante indicar, cuál sería la característica o especificación técnica que deba cumplir el procesador interno para esta impresora multifuncional de alto volumen?

R: Se aclara al licitante que no es necesario un procesador en específico, por lo que se bastará ofertar el bien que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación.

2. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 22 del concepto: "Impresora para grandes volúmenes de trabajo.", (Página 54), solicitan: Unidad de disco duro: 250GB. ¿Podría la convocante indicar, Si la capacidad solicitada es requisito mínimo o el equipo debe entregarse con disco duro de 250GB de capacidad?

R: Se aclara al licitante que las características requeridas en la partida 22 del anexo uno de la convocatoria de la presente licitación son las mínimas requeridas, por lo que podrá ofertar la característica de disco duro de 250 GB o superior.

3. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 22 del concepto "Impresora para grandes volúmenes de trabajo.", (Página 54), solicitan o se indican dos dimensiones que debe cumplir el equipo: Dimensiones (An x Pr x Al): Con ARDF: 587 x 685 x 913 mm.; Con SPDF: 587 x 685 x 963 mm. ¿Podría la convocante indicar, cuál de las dimensiones mencionadas en las bases debe de cumplir el equipo?, Ya que hace referencia a dos características distintas que deben venir integradas al equipo; De las cuales cada una define un modelo diferente del otro aunque sean de la misma serie y marca.

R: Se aclara al licitante que el que las dimensiones necesarias son las siguientes: (An x Pr x Al): 587 x 685 x 913 mm. Por otra parte, se hace de su conocimiento que independientemente de dichas medidas, es necesario que el bien ofertado cumpla con las características requeridas en la partida 22 del anexo uno de la convocatoria y acuerdos tomados en las juntas de aclaraciones de la presente licitación.

4. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 22 del concepto "Impresora para grandes volúmenes de trabajo.", (Página 54), solicitan: Peso: 104 Kg. ¿Podría la convocante indicar, Si el peso solicitado es requisito mínimo o máximo del equipo multifuncional?

R: Se aclara al licitante que las características requeridas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, son requisitos mínimos a cumplir, aceptando su propuesta de ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas, considerando entre ellas, dimensiones, procesamiento en caso de bienes informáticos, longitudes o diseños.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

☺ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

5. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 22 del concepto "Impresora para grandes volúmenes de trabajo.", (Página 55), solicitan: la característica de FAX: ¿Podría la convocante indicar, ¿cuál sería la velocidad de escaneo para el fax?

R: Se aclara al licitante que podrá ofertar el bien con la velocidad de escaneo para el fax que comercialice, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones requeridas en el anexo uno de la convocatoria y acuerdos tomados en las juntas de aclaraciones de la presente licitación.

6. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 22 del concepto "Impresora para grandes volúmenes de trabajo.", (Página 55), solicitan: la característica de FAX: ¿Podría la convocante indicar, ¿cuál sería la capacidad de memoria de almacenamiento para el fax?

R: Se aclara al licitante que podrá ofertar el bien con la capacidad de memoria de almacenamiento para el fax que comercialice, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones requeridas en el anexo uno de la convocatoria y acuerdos tomados en las juntas de aclaraciones de la presente licitación.

7. En el Anexo Uno de la Propuesta Técnica, Partida 27 del concepto: "Proyector.", (Páginas 61-62), solicitan: Proyector para oficina 3600 lúmenes. ¿Podría la convocante indicar, Si la capacidad solicitada es requisito mínimo o el equipo debe entregarse con la capacidad de 3600 lúmenes?

R: Se aclara al licitante que las características requeridas en el anexo uno de la convocatoria de la presente licitación, son requisitos mínimos a cumplir, aceptando su propuesta de ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas, considerando entre ellas, dimensiones, procesamiento en caso de bienes informáticos, longitudes o diseños.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

En razón de lo anterior, los licitantes que presenten su proposición deberán considerar el presente acuerdo y respuestas otorgadas, pasando a formar parte integral de la presente convocatoria, lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se dio lectura a todas y cada una de las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad. A continuación, se informa que con fundamento "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

OPERADO CON RECURSOS -2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

en el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los licitantes a través del Sistema de CompraNet, con la finalidad, de que en su caso, se encuentren en la posibilidad de realizar replanteamiento al respecto, por lo que los licitantes contarán con un plazo a partir de la publicación de las respuestas y hasta las 14:30 horas del día 19 de octubre 2022, para formular a través del Sistema CompraNet las preguntas que consideren necesarias, únicamente en relación con las respuestas emitidas.

Las preguntas que no cumplan con este requisito no serán contestadas, por lo que no se dará respuesta a las aclaraciones que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivando la libre participación, con fundamento en el artículo 49 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, se incorporará al Sistema CompraNet la presente Acta correspondiente a la primera etapa de respuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia del Acta en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

Acto seguido, se pregunta si existe algún comentario adicional, no existiendo éstos, se suspende la junta de aclaraciones, siendo las 09:00 horas del día 19 de octubre de 2022. Para reanudarse a las 15:00 horas del día 19 de octubre del presente año, en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la dirección del párrafo que antecede. La presente acta consta de 04 (cuatro) hojas.

**OPERADO CON RECURSOS
-2022-**

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

☞ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

Por la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
Lic. Jacobo Notario Hau	Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	
Lic. Yonathan Gonzalez Carrillo	Analista de Procesamiento de Datos	

Esta hoja de firmas forma parte de la primera acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-904015996-E2-2022, de fecha 19 de octubre de 2022.

**OPERADO CON RECURSOS
-2022-**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 📞 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-904015996-E3-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:30 horas del día 19 de octubre de 2022, en la Dirección de Recursos General de Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-904015996-E3-2022, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios. De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), y lo previsto en el numeral 9 y 10 de la Convocatoria, a fin de verificar en el Sistema CompraNet los replanteamientos formulados por los licitantes a las respuestas proporcionadas por la Convocante en referencia a las solicitudes de aclaraciones del procedimiento.

Este acto fue presidido por la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales, servidora pública designada por la Convocante "Secretaría de Administración y Finanzas, así mismo, se cuenta con la presencia de los representantes del área requirente el Lic. Jacobo Notario Hau, Titular, y el Lic. Yonathan González Carrillo, Analista de Procesamiento de Datos, ambos de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.

La Presidenta indica que hasta las 14:30 horas de este día que fue el tiempo límite para enviar replanteamientos de aclaraciones a través de Sistema Compranet, se detecta que NO se recibieron replanteamientos.

Por lo que, se comunica a los interesados que con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 fracción II de su Reglamento, se concluye con esta etapa del procedimiento siendo esta la última Junta de Aclaraciones, señalando que la totalidad de solicitudes de aclaraciones han sido contestadas y aclaradas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el 25 de octubre de 2022 a las 09:00 horas para los servidores públicos, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, ubicada en calle 8, número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia del Acta en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉️ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 📞 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS
-2022-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2022

63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 15:00 horas, del día 19 de octubre de 2022.

Esta Acta consta de 02 (dos) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
Lic. Jacobo Notario Hau	Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	
Lic. Yonathan González Carrillo	Analista de Procesamiento de Datos	

**OPERADO CON RECURSOS
-2022-**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx